



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
UNIVERSIDAD MILITAR BOLIVARIANA DE VENEZUELA
RECTORADO
COMISION DE CONTRATACIONES

COMISIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR BOLIVARIANA DE VENEZUELA

LA UNIVERSIDAD MILITAR BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza la Ley de Contrataciones Públicas, en concordancia con lo previsto en los Artículos 103 y 104 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, llama a participar a las empresas legalmente establecidas en el país, cuyo objeto social se relacione con el de la Modalidad de Selección de Contratistas abajo indicada, y que estén interesadas en participar en la misma, de acuerdo a las siguientes reglas:

Número de la Contratación	Objeto de la Contratación	Acto Único de Entrega en Sobres Separados de Manifestaciones de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Oferta, con Apertura Simultanea
CA-UMBV-006/2016	DOTACIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL CIVIL CONTRATADO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD MILITAR BOLIVARIANA DE VENEZUELA	Lugar: Sala Situacional del Rectorado de la UMBV. Fecha: 06/04/2016 Hora: 9:00 a.m.

El presente procedimiento de Contratación Pública, se llevará a cabo, bajo la Modalidad de ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRE CONTENTIVO DE: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTAS, de conformidad con lo establecido en el Artículo 78, Ordinal 1 de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Condiciones estará disponible desde el día LUNES 28 DE MARZO de 2016 2:00 pm, hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para que tenga lugar el acto único de entrega de sobres contentivos de manifestación de voluntad, documentos de calificación y ofertas con apertura simultánea en la siguiente dirección: Unidad de Contrataciones Públicas de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, ubicada en la sede del rectorado de la UMBV- antiguo comando de las escuelas del ejército, calle las escuelas, Fuerte Tiuna, Parroquia El Valle, Municipio Libertador del Distrito Capital, en horario comprendido entre las 9:00 a.m. y las 03:00 p.m., teléfono 0212-808.88.14 Así mismo, se hace saber que las empresas participantes dispondrán del lapso de ley estipulado para solicitar las aclaratorias al pliego, comprendido éste por los 28/29 Y 30 de marzo de 2016; y que la UMBV podrá dar respuesta a las mismas por la vía en que hayan sido recibidas hasta un día hábil de anticipación al Acto Público, es decir hasta el 06 de abril de 2016.

Para retirar el Pliego de Condiciones es indispensable solicitarlo mediante comunicación suscrita por el representante legal de la empresa, en la cual se exprese: Denominación y domicilio de la empresa, nombre y cargo del representante legal, número de teléfono, fax, correo electrónico y Número de Inscripción ante el Registro Nacional de Empresas y Establecimientos del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. Así mismo, en caso de que la persona que retire el pliego de condiciones no se el representante legal deberá presentar carta de autorización conjuntamente con copia simple de la cedula de identidad de ambos.

El Acto Único de Entrega de Sobre de Manifestaciones de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Oferta, se llevará a cabo en la Calle Las Escuelas, Sede del Rectorado Académico de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, Sala Situacional, Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital, en presencia de las empresas que hayan decidido asistir. En ningún caso se aceptará documentación alguna después del día y la hora señalados para que tenga lugar dicho acto. No se concederá hora de espera.

Una vez finalizado el Acto de Entrega de los Sobres Únicos Contentivos de Manifestaciones de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Oferta, se procederá a la evaluación de la documentación presentada, de acuerdo a los criterios de evaluación y ponderación establecidos en el pliego de condiciones.

LA UNIVERSIDAD MILITAR BOLIVARIANA DE VENEZUELA, informa a los interesados en participar en el presente Concurso Abierto que el Pliego de Condiciones tiene un costo de adquisición de treinta unidades tributarias (30 U.T.), debiendo ser depositada dicha suma de dinero en la cuenta corriente signada con el número 0175-0484-35-0072891920, del banco bicentenario, banco universal, c.a., cuyo titular es U.M.B.V Contrataciones Públicas. Así mismo, los interesados en participar en el concurso, deberán presentar **ORIGINAL** del depósito bancario junto a la comunicación suscrita por el representante legal de la empresa, en la cual se exprese su intención de participar.

En el presente procedimiento de contratación pública, se aplicarán las MEDIDAS TEMPORALES PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS (PyMIs), COOPERATIVAS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, PRODUCTORAS DE BIENES, PRESTADORAS DE SERVICIOS Y EJECUTORAS DE OBRAS, UBICADAS EN EL PAÍS, contenidas en el Decreto 1.399 de fecha 13 de noviembre de 2.014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 6.154 Extraordinario de fecha 19 de noviembre de 2.014.

LA UNIVERSIDAD MILITAR BOLIVARIANA DE VENEZUELA, informa a las empresas interesadas en participar que, se reserva el derecho de suspender o dar por terminado el presente procedimiento de contratación pública, mediante acto motivado, sin que por ello exista reclamación alguna, mientras no haya tenido lugar el acto de apertura de sobres contentivos de manifestaciones de voluntad u ofertas, según sea el caso, y no se haya firmado el contrato definitivo.

En nuestra página web www.umbv.edu.ve pueden consultar los procedimientos de contrataciones públicas que en la actualidad está realizando LA UNIVERSIDAD MILITAR BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Correo: contratacionespublicasumbv@gmail.com